



ANEXO I

Oferta Financiera a los asociados y asociadas de BOAGA

CONDICIONES APLICABLES A OPERACIONES <u>NO INCLUIDAS EN EL AMBITO</u> DE LA LEY DE CREDITO INMOBILIARIO (LEY 5/2019 DE 15 DE MARZO 2019)





1. PÓLIZA DE CRÉDITO VBLE. AGRO

Tipo interés inicial (1º trimestre): 5.35% (actualizable según Eur12m)

• Tipo interés siguientes: EUR 12M+ 2.70%

• Tipo Mínimo: 2.70%

Plazo: Hasta 5 años con reconducciones anuales

Importe: desde 3.000€; máximo según solvencia

• Comisiones y Gastos:

Comisión apertura y reconducción: 0.50% (mín. 60€)

• Comisión estudio: 0%

• Comisión amort. y cancel. anticipada: 0%

• Comisión no disponibilidad: 0,15% trimestral.

• Sobre saldo mayor excedido: 4,50% (Mínimo 15 €)

Com. Admón. por apunte: 0€

• Liquidación trimestral

TAEVariable: 7,4% para un póliza de crédito de 50000€ a 1 año bajo el supuesto de disposición total al inicio de la operación, pago de intereses trimestrales y devolución de capital a vencimiento. TIN de 5,35% durante el primer trimestre. TIN a partir del primer trimestre de EURIBOR 12 meses + 2,7% con un mínimo de 2,7% revisable trimestralmente. Tomando para el cálculo de la TAEVariable a partir del primer año dicho tipo mínimo. Cuota mensual de 678,04€ el primer trimestre y el resto de trimestres de 858,38 €. Importe total adeudado de 53596,19€. Se han incluido los siguientes costes a cargo del Prestatario: (i) Comisión de apertura de 250€ (0,5% sobre el principal con un mínimo de 60€); (ii) Comisión de mantenimiento de la cuenta asociada al trimestral. El Acreditado deberá mantener abierta en ABANCA, hasta la cancelación del crédito, una cuenta asociada al mismo en la que se abonará el importe prestado y se cargarán los pagos a que venga obligado, derivados de dicho contrato. En esta TAEVariable no se han incluido los gastos de Notaría. Esta TAEVariable se ha calculado bajo la hipótesis de que el tipo deudor fijo inicial, el margen, los índices de referencia, el tipo mínimo aplicable a partir del primer año, las comisiones y los gastos se mantienen durante toda la vigencia del contrato en el nivel fijado en el período inicial. Por tanto, la TAEVariable podrá variar si en las revisiones anuales del tipo de interés variase el valor del EURIBOR 12 meses tomado como referencia (el 4,073 % que se corresponde con el mes de agosto publicado en el BOE el 2 de septiembre del 2023). Concesión sujeta al análisis de riesgos de la Entidad. Nota: Estas condiciones no resultarán de aplicación si el préstamo está sujeto a la Ley 5/2019 de 15 marzo, reguladora de los contratos de crédito immobiliario.

2. CONFIRMING AGRO:

CONDICIONES FINANCIERAS A PROVEEDORES			
TIPO Variable Euribor 12 meses + 1.95% mínimo 1.95%			
COMISION ANTICIPO A PROVEEDORES	0,15% mín. 0€		
CONDICIONES FINANCIERAS A CLIENTES: PRONTO PAGO			
TIPO Variable Euribor 12 meses +	1.80% Mínimo 1.80%		
COMISION ANTICIPO	0,15% mín. 0€		
TABLEAC DE CECTIÓN A ABUSCAD AL CUENTE TITULAD DE LA LÍNEA			

TARIFAS DE GESTIÓN A APLICAR AL CLIENTE TITULAR DE LA LÍNEA

CONDICIONES FINANCIERAS CLIENTE CONFIRMING

Comisión Apertura / Renovación	0,00%min. 0 €		
Com. Gastos Estudio	0,00% min 0€		
Gtos. Gestión Recobro Impagados	43 €		
Interés Demora Euribor 3 meses +	20 puntos		
Gestión Nacional (confirming, transferencia, pronto pago)	0,20 €		
Gestión Internacional (confirming, transferencia, pronto pago)	3 €		
Pagaré y Cheque Cuenta Corriente	0,45 €		
Cheque Bancario	1,80 €		
Pago Domiciliado	0,45 €		

COMISIONES POR CORREO	Importe Fijo Euros
Pago Nacional	0,30 €
Pagos Resto Mundo	0,60€

TAEVariable: 7,01% calculada para un importe de 20000€ a 90 días, TIN de 6,023% (EURIBOR 12 meses + 1,95% con un mínimo de 1,95% tomando el valor del EURIBOR 12M publicado por el BdE de 4,073 % que se corresponde con el mes de agosto publicado en el BOE el 2 de septiembre del 2023) que se revisará con periodicidad anual. Comisión por remesa 30€ (0,15% sobre el nominal con un mínimo de 0€). Total ingresado al cliente: 19668,85€





3. DESCUENTO COMERCIAL

TIPO DE TARIFA: FORFAIT			
TIPO Variable Euribor 12M +	2.45%		
Tipo Mínimo	2.45%		
COMISIONES			
Com. Apertura/Renovación	0,40% min. 30€		
Gastos de estudio	0%		
Opción 1: SEGÚN TIPO DE EFECTO			
domiciliado y aceptado < 300.000 €			
domiciliado sin aceptar < 1.000 €	0,0% mín. 2€		
Anticipo Adeudos SEPA			
domiciliado y aceptado >= 100.000 €			
domiciliado sin aceptar >= 1.000 €	0,0% mín. 2€		
documentos clausula No truncable			
Letras sin domiciliar	0,0% min. 6€		
Opción 2: IMPORTE FIJO POR EFECTO			
cualquier tipo de efecto	0,60 €		
Mínimo Global por efecto	0,90€		
Devolución de efectos	4% mín. 15 €		
Incidencias de cartera	15 €		
Gestión de protesto	25 €		
Gestión de declaración equivalente	0,05% mín. 15 €		
Interés de demora	25%		
Gtos. Gestión Recobro Impagados	43 €		

Días mínimos de cobro de intereses en efectos vencidos y con vencimiento inferior a 14 días: 9 días. Cuando se retira un efecto los intereses no consumidos se devuelven automáticamente. El MINIMO GLOBAL POR EFECTO: importe que se aplica en caso de que la suma de intereses más comisiones sea inferior a dicho importe. A aquellos efectos que se retiren con menos de 20 días hasta su vencimiento se les aplicará la misma tarifa que en devolución de efectos. TAEVariable: 6,92% calculada para un importe de 6000€ a 120 días, TIN de 6,523% (EURIBOR 12 meses + 2,45% con un mínimo de 2,45% tomando el valor del EURIBOR 12M publicado por el BdE de 4,073 % que se corresponde con el mes de agosto publicado en el BOE el 2 de septiembre del 2023) que se revisará con periodicidad anual. Comisión por remesa 0€ (0% sobre el nominal con un mínimo de 0€). Total ingresado al cliente: 5869,54€

4. PREST. ANTIC COSECHAS/ Dev. IMPUESTOS/ SUBVENCIONES

PRESTAMO ANTICIPO 0%

- Tipo interés hasta 12 Meses: 0,00%
- Importe: Hasta el 95% del importe a cobrar por el cliente, principal min.: 3.000€
- Plazo: hasta 12 meses (Mínimo 1 mes)
- Comisiones y Gastos:
 - o Comisión apertura: 4.85% (mín. 140€) (revisable trimestralmente según Eur12m)
 - o Comisión estudio: 0,00%
 - o Comisión amortización anticipada: 0,00%
 - o Comisión cancelación anticipada: 0,00%
 - o Gtos. Gestión Recobro Impagados: 43 €

TAE: 5,43% para un préstamo por importe de 30000€ a 1 años; TIN de 0%. Cuota mensual de 0€. Importe total adeudado de 31548€. Se han incluido los siguientes costes a cargo del Prestatario: (i) Comisión de apertura de 1455€ (4,85% sobre el principal con un mínimo de 140€); (ii) Comisión de mantenimiento de la cuenta asociada de 31€ trimestral. El prestatario deberá mantener abierta en ABANCA, hasta la cancelación del préstamo, na cuenta asociada al mismo en la que se abonará el importe prestado y se cargarán los pagos a que venga obligado, derivados de dicho contrato. En esta TAE no se han incluido los gastos de Notaría. Concesión sujeta al análisis de riesgos de la Entidad.Nota: Estas condiciones no resultarán de aplicación si el préstamo está sujeto a la Ley 5/2019 de 15 marzo, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario.





PRESTAMO PERSONAL ANTICIPO SIN COMISIONES

• Tipo interés hasta 24 Meses: 7.10% (<u>revisable trimestralmente según Eur12m</u>) Importe: Hasta el 95% del importe a cobrar por el cliente, principal min.: 3.000€

• Plazo: hasta 24 meses (Mínimo 1 mes)

Comisiones y Gastos:

o Comisión apertura: 0,00% (mín. 0€)

o Comisión estudio: 0,00%

Comisión amortización anticipada: 0,00%
 Comisión cancelación anticipada: 0,00%
 Gtos. Gestión Recobro Impagados: 43 €

TAE: 7,67% para un préstamo por importe de 30000€ a 1 años; TIN de 7,1%. Cuota mensual de 177,5€. Importe total adeudado de 32223€. Se han incluido los siguientes costes a cargo del Prestatario: (i) Comisión de apertura de 0€ (0% sobre el principal con un mínimo de 0€); (ii) Comisión de mantenimiento de la cuenta asociada de 31€ trimestral. El prestatario deberá mantener abierta en ABANCA, hasta la cancelación del préstamo, una cuenta asociada al mismo en la que se abonará el importe prestado y se cargarán los pagos a que venga obligado, derivados de dicho contrato. En esta TAE no se han incluido los gastos de Notaría. Concesión sujeta al análisis de riesgos de la Entidad.Nota: Estas condiciones no resultarán de aplicación si el préstamo está sujeto a la Ley 5/2019 de 15 marzo, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario.

5. PRESTAMO PRIMAS SEGUROS AGRARIOS

Financiación primas de seguros agrarios ABANCA

• Tipo interés: 0,00%

Importe: A partir de 1.000€

Plazo: hasta 12 meses.Comisiones y Gastos:

o Comisión apertura: 0,50% mínimo 50€ (<u>revisable trimestralmente según</u> <u>Eur12m</u>)

o Comisión estudio: 0,00%

Comisión amortización anticipada: 0,00%
 Comisión cancelación anticipada: 0,00%
 Gtos. Gestión Recobro Impagados: 43 €

TAE: 4,49% para un préstamo por importe de 6000€ a 1 años; TIN de 0%. Cuota mensual de 500€. Importe total adeudado de 6143€. Se han incluido los siguientes costes a cargo del Prestatario: (i) Comisión de apertura de 50€ (0,5% sobre el principal con un mínimo de 50€); (ii) Comisión de mantenimiento de la cuenta asociada de 31€ trimestral. El prestatario deberá mantener abierta en ABANCA, hasta la cancelación del préstamo, acuenta asociada al mismo en la que se abonará el importe prestado y se cargarán los pagos a que venga obligado, derivados de dicho contrato. En esta TAE no se han incluido los gastos de Notaría. Concesión sujeta al análisis de riesgos de la Entidad.Nota: Estas condiciones no resultarán de aplicación si el préstamo está sujeto a la Ley 5/2019 de 15 marzo, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario.

6. ANTICIPO PAC

6.1 ANTICIPO PAC 0% A 12 MESES

Tipo interés hasta 12 Meses: 0,00%

• Importe: Hasta 90% ayuda PAC, sin minimo

• Plazo: hasta 12 meses (Mínimo 1 mes)

Comisiones y Gastos:

o Comisión apertura: 4.85% (mín. 100€) (<u>revisable trimestralmente según Eur12m</u>)

o Comisión estudio: 0.00%

Comisión amortización anticipada: 0,00%
 Comisión cancelación anticipada: 0,00%
 Gtos. Gestión Recobro Impagados: 43 €

TAE: 11,59% para un préstamo por importe de 10000€ a 1 años; TIN de 0%. Cuota mensual de 833,33€. Importe total adeudado de 10577,96€. Se han incluido los siguientes costes a cargo del Prestatario: (i) Comisión de apertura de 485€ (4,85% sobre el principal con un mínimo de 100€); (ii) Comisión de mantenimiento de la cuenta asociada de 31€ trimestral. El prestatario deberá mantener abierta en ABANCA, hasta la cancelación del préstamo, una cuenta asociada al mismo en la que se abonará el importe prestado y se cargarán los pagos a que venga obligado, derivados de dicho contrato. En esta TAE no se han incluido los gastos de Notaría. Concesión sujeta al análisis de riesgos de la Entidad. Nota: Estas condiciones no resultarán de aplicación si el préstamo está sujeto a la Ley 5/2019 de 15 marzo, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario.





6.2 ANTICIPO PAC SIN COMISIONES

Tipo interés hasta 12 Meses: 7.05% (<u>revisable trimestralmente según Eur12m</u>)

• Importe: Hasta 90% ayuda PAC, sin mínimo

Plazo: hasta 12 meses (Mínimo 1 mes)

Comisiones y Gastos:

o Comisión apertura: 0,00% (mín. 0€)

o Comisión estudio: 0,00%

Comisión amortización anticipada: 0,00%Comisión cancelación anticipada: 0,00%

o Gtos. Gestión Recobro Impagados: 43 €

TAE: 9,08% para un préstamo por importe de 10000€ a 1 años; TIN de 7,05%. Cuota mensual de 865,5€. Importe total adeudado de 10479€. Se han incluido los siguientes costes a cargo del Prestatario: (i) Comisión de apertura de 0€ (0% sobre el principal con un ínimo de 0€); (ii) Comisión de mantenimiento de la cuenta asociada de 31€ trimestral. El prestatario deberá mantener abierta en ABANCA, hasta la cancelación del préstamo, una cuenta asociada al mismo en la que se abonará el importe prestado y se cargarán los pagos a que venga obligado, derivados de dicho contrato. En esta TAE no se han incluido los gastos de Notaría. Concesión sujeta al análísis de riesgos de la Entidad.Nota: Estas condiciones no resultarán de aplicación si el préstamo está sujeto a la Ley 5/2019 de 15 marzo, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario.

7. PRESTAMO GASTOS CAMPAÑA

• Tipo interés: 7.10% (revisable trimestralmente según Eur12m)

• Importe: Hasta 95% de los gastos justificables.

• Plazo: hasta 12 meses (Mínimo 1 mes)

• Amortización: periódica o a vencimiento.

Comisiones y Gastos:

Comisión apertura: 0,00%Comisión estudio: 0,00%

o Comisión cancelación/amortización anticipada: 0,00%

o Gtos. Gestión Recobro Impagados: 43 €

TAE: 8,23% para un préstamo por importe de 20000€ a 1 años; TIN de 7,1%. Cuota mensual de 1731,46€. Importe total adeudado de 20870,52€. Se han incluido los siguientes costes a cargo del Prestatario: (i) Comisión de apertura de 0€ (0% sobre el principal con un mínimo de 0€); (ii) Comisión de mantenimiento de la cuenta asociada de 31€ trimestral. El prestatario deberá mantener abierta en ABANCA, hasta la cancelación del préstamo, una cuenta asociada al mismo en la que se abonará el importe prestado y se cargarán los pagos a que venga obligado, derivados de dicho contrato. En esta TAE no se han incluido los gastos de Notaría. Concesión sujeta al análisis de riesgos de la Entidad.Nota: Estas condiciones no resultarán de aplicación si el préstamo está sujeto a la Ley 5/2019 de 15 marzo, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario.

8. PRÉSTAMO PERSONAL VBLE AGRO

Financiación otros activos fijos, nuevos o de segunda mano, tangibles e intangibles.

• Tipo interés inicial (12 meses): 6,60% (revisable trimestralmente según Eur12m)

Tipo interés siguientes: EUR12M+3.10%

Tipo Mínimo: 3,10%

• Importe: desde 3.000€ hasta 500.000 €

• Plazo: hasta 12 años

Carencia: 1 año (opcional)

Comisiones y Gastos:

o Comisión apertura: 1,15% (mín. 75€)

o Comisión estudio: 0%

o Comisión amortización anticipada: 0%

o Comisión cancelación anticipada: 1%

TAEVariable: 7,7% para un préstamo por importe de 150000€ a 10 años; TIN de 6,6% durante el primer año. El tipo de interés a partir del primer año será el resultado de aplicar el índice de referencia EURIBOR 12 meses + 3,1% con un mínimo de 3,1% revisable anualmente. Tomando para el cálculo de la TAEVariable a partir del primer año dicho tipo mínimo. Cuota mensual de 1710,86€ durante los 12 primeros meses y el resto del período cuota mensual de 1751,11 €. Importe total adeudado de 212583,83€. Se han incluido los siguientes costes a cargo del Prestatario: (i) Comisión de apertura de 1725€ (1,15% sobre el principal con un mínimo de 75€); (ii) Comisión de mantenimiento de la cuenta asociada de 31€ trimestral. El prestatario deberá mantener abierta en ABANCA, hasta la cancelación del préstamo, una cuenta asociada al mismo en la que se abonará el importe prestado y se cargarán los pagos a que venga obligado, derivados de dicho contrato. En esta TAEVariable no se han incluido los gastos de Notaría. Esta TAEVariable se ha calculado bajo la hipótesis de que el tipo deudor fijo inicial, el margen, los índices de referencia, el tipo mínimo aplicable a partir del primer año, las comisiones y los gastos se mantienen durante toda la vigencia del contrato en el nivel fijado en el período inicial. Por tanto, la TAEVariable podrá variar si en las revisiones anuales del tipo de interés variase el valor del EURIBOR





12 meses tomado como referencia (el 4,073 % que se corresponde con el mes de agosto publicado en el BOE el 2 de septiembre del 2023). Concesión sujeta al análisis de riesgos de la Entidad. Nota: Estas condiciones no resultarán de aplicación si el préstamo está sujeto a la Ley 5/2019 de 15 marzo, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario.

9. LEASING MOBILIARIO VBLE AGRO

Tipo interés inicial (12 meses): 6.5% (revisable trimestralmente según Eur12m)

• Tipo interés siguientes: EUR12M+3%

• Tipo Mínimo: 3%

• Importe: mínimo 3.000€; Importe Máximo hasta 500.000 €

• Plazo: hasta 10 años (Mínimo Legal 2 años)

• Comisiones y Gastos:

Comisión apertura: 0,90% (mín. 75€)
 Comisión novación: 0,50% (mín. 30€)

o Comisión estudio: 0,00%

o Comisión cancelación anticipada: 1%

NOTA: Condición para leasing: seguro por mediación de correduría ABANCA. El Plazo será adaptado al bien a financiar.

TAEVariable: 7,73% para un leasing por importe de 350000€ a 10 años; TIN de 6,5% durante el primer año. El tipo de interés a partir del primer año será el resultado de aplicar el índice de referencia EURIBOR 12 meses + 3 % con un mínimo de 3 % revisable anualmente. Tomando para el cálculo de la TAEVariable a partir del primer año dicho tipo mínimo. Cuota mensual de 3998,42€ durante los 12 primeros meses y el resto del período cuota mensual de 1891,3 €. Importe total adeudado de 496597,18€. Se han incluido los siguientes costes a cargo del Prestatario: (i) Comisión de apertura de 3150€ (0,9% sobre el principal con un mínimo de 75€); (ii) Comisión de mantenimiento de la cuenta asociada de 31€ trimestral; (iii) Seguro Leasing mediado por ABANCA con una prima anual de 500€. El prestatario deberá mantener abierta en ABANCA, hasta la cancelación del préstamo, una cuenta asociada al mismo en la que se abonará el importe prestado y se cargarán los pagos a que venga obligado, derivados de dicho contrato. En esta TAEVariable no se han incluido los gastos de Notaría. Esta TAEVariable se ha calculado bajo la hipótesis de que el tipo deudor fijo inicial, el margen, los índices de referencia, el tipo mínimo aplicable a partir del primer año, las comisiones y los gastos se mantienen durante toda la vigencia del contrato en el nivel fijado en el período inicial. Por tanto, la TAEVariable podrá variar si en las revisiones anuales del tipo de interés variase el valor del EURIBOR 12 meses tomado como referencia (el 4,073 % que se corresponde con el mes de agosto publicado en el BOE el 2 de septiembre del 2023). Concesión sujeta al análisis de riesgos de la Entidad. ABANCA MEDIACIÓN, OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.L., operador de banca-seguros vinculado, con domicilio social en Avenida de la Marina nº 1, 4ª planta, A Cornú, inscrita en el Registro Mercantil de A Cornúa, tomo 3321, folio 64, hoja C-38698 y en el Registro Administrativo Especial de Mediadores de Seguros de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pension

ABANCA, está posicionada entre las entidades fundadoras de los Principios de Banca Responsable. La sostenibilidad se sitúa en el centro de nuestro negocio y nos sumamos al Compromiso Colectivo de la Acción para el Clima.

Financiación de activos fijos, nuevos o de segunda mano, tangibles e intangibles y cuyo destino se materialice en mejorar la eficiencia energética (sustitución de energía convencional por biomasa y otras fuentes de energía alternativa menos contaminantes, vehículos híbridos, eléctricos, sistemas de calefacción eficientes, etc) así como Anticipo de subvenciones vinculadas a proyectos ligados a la sostenibilidad.





10. ANTICIPO AGRO – FINANCIACIÓN SOSTENIBLE

10.1 ANTICIPO SOSTENIBLE 0% Anticipo de subvenciones vinculadas a proyectos ligados a la sostenibilidad

• Tipo interés hasta 12 Meses: 0,00%

• Importe: desde 3.000€ hasta 100% ayuda a cobrar

• Plazo: hasta 12 meses (Mínimo 1 mes)

• Amortización de capital: a la recepción de subvención o vencimiento

• Comisiones y Gastos:

o Comisión apertura: 2,95% (mín. 140€) (revisable trimestralmente según Eur12m)

o Comisión estudio: 0,00%

o Comisión amortización anticipada: 0,00%
 o Comisión cancelación anticipada: 0,00%
 o Gtos. Gestión Recobro Impagados: 43 €

TAE: 4,01% para un préstamo por importe de 10000€ a 1 años; TIN de 0%. Cuota mensual de 0€. Importe total adeudado de 10388€. Se han incluido los siguientes costes a cargo del Prestatario: (i) Comisión de apertura de 295€ (2,95% sobre el principal con un mínimo de 140€); (ii) Comisión de mantenimiento de la cuenta asociada de 31€ trimestral. El prestatario deberá mantener abierta en ABANCA, hasta la cancelación del préstamo, una cuenta asociada al mismo en la que se abonará el importe prestado y se cargarán los pagos a que venga obligado, derivados de dicho contrato. En esta TAE no se han incluido los gastos de Notaría. Concesión sujeta al análisis de riesgos de la Entidad.Nota: Estas condiciones no resultarán de aplicación si el préstamo está sujeto a la Ley 5/2019 de 15 marzo, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario.

10.2 ANTICIPO SOSTENIBLE SIN COMISIONES Anticipo de subvenciones vinculadas a proyectos ligados a la sostenibilidad

• Tipo interés hasta 24 Meses: 5.35% (revisable trimestralmente según Eur12m)

Importe: desde 3.000€ hasta 100% ayuda a cobrar

Plazo: hasta 24 meses (Mínimo 1 mes)

• Amortización de capital: a la recepción de subvención o vencimiento

• Comisiones y Gastos:

o Comisión apertura: 0,00% (mín. 0€)

o Comisión estudio: 0,00%

o Comisión amortización anticipada: 0,00%
 o Comisión cancelación anticipada: 0,00%
 o Gtos. Gestión Recobro Impagados: 43 €

TAE: 6,62% para un préstamo por importe de 10000€ a 2 años; TIN de 5,35%. Cuota mensual de 44,58€. Importe total adeudado de 11287€. Se han incluido los siguientes costes a cargo del Prestatario: (i) Comisión de apertura de 0€ (0% sobre el principal con un mínimo de 0€); (ii) Comisión de mantenimiento de la cuenta asociada de 31€ trimestral. El prestatario deberá mantener abierta en ABANCA, hasta la cancelación del préstamo, una cunta asociada al mismo en la que se abonará el importe prestado y se cargarán los pagos a que venga obligado, derivados de dicho contrato. En esta TAE no se han incluido los gastos de Notaría. Concesión sujeta al análisis de riesgos de la Entidad.Nota: Estas condiciones no resultarán de aplicación si el préstamo está sujeto a la Ley 5/2019 de 15 marzo, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario.





11.PRÉSTAMO SOSTENIBILIDAD VBLE AGRO

• Tipo interés inicial (12 meses): 6,60% (revisable trimestralmente según Eur12m)

• Tipo interés siguientes: EUR12M+3,10%

• Tipo Mínimo: 3,10%

• Importe: desde 3.000€ hasta 500.000 €

• Plazo: hasta 12 años

• Carencia: 1 año (opcional)

• Comisiones y Gastos:

o Comisión apertura: 0,95% (mín. 75€)

o Comisión estudio: 0,00%

Comisión amortización anticipada: 0,00%Comisión cancelación anticipada: 1,00%

TAEVariable: 7,63% para un préstamo por importe de 150000€ a 12 años; TIN de 6,6% durante el primer año. El tipo de interés a partir del primer año será el resultado de aplicar el índice de referencia EURIBOR 12 meses + 3,1% con un mínimo de 3,1% revisable anualmente. Tomando para el cálculo de la TAEVariable a partir del primer año dicho tipo mínimo. Cuota mensual de 1510,77€ durante los 12 primeros meses y el resto del período cuota mensual de 1553,15 €. Importe total adeudado de 226027,6€. Se han incluido los siguientes costes a cargo del Prestatario: (i) Comisión de apertura de 1425€ (0,95% sobre el principal con un mínimo de 75€) ; (ii) Comisión de mantenimiento de la cuenta asociada de 31€ trimestral. El prestatario deberá mantener abierta en ABANCA, hasta la cancelación del préstamo, una cuenta asociada al mismo en la que se abonará el importe prestado y se cargarán los pagos a que venga obligado, derivados de dicho contrato. En esta TAEVariable no se han incluido los gastos de Notaría. Esta TAEVariable se ha calculado bajo la hipótesis de que el tipo deudor fijo inicial, el margen, los índices de referencia, el tipo mínimo aplicable a partir del primer año, las comisiones y los gastos se mantienen durante toda la vigencia del contrato en el nivel fijado en el período inicial. Por tanto, la TAEVariable podrá variar si en las revisiones anuales del tipo de interés variase el valor del EURIBOR 12 meses tomado como referencia (el 4,073 % que se corresponde con el mes de agosto publicado en el BOE el 2 de septiembre del 2023). Concesión sujeta al análisis de riesgos de la Entidad. Nota: Estas condiciones no resultarán de aplicación si el préstamo está sujeto a la Ley 5/2019 de 15 marzo, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario.

12. LEASING MOB. SOSTENIBILIDAD VBLE AGRO

• Tipo interés inicial (12 meses): 6.5% (<u>revisable trimestralmente según</u> <u>Eur12m</u>)

• Tipo interés siguientes: EUR12M+3%

• Tipo Mínimo: 3%

Importe: mínimo 3.000€; Importe Máximo hasta 500.000 €

Plazo: hasta 10 años (Mínimo Legal 2 años)

• Comisiones y Gastos:

o Comisión apertura: 0,70% (mín. 75€)

o Comisión estudio: 0,00%

o Comisión cancelación anticipada: 1,00%

o Novación: 0,50% (mín. 30€)

NOTA: Condición para leasing: seguro por mediación de correduría ABANCA. El Plazo será adaptado al bien a financiar.

TAEVariable: 7,8% para un leasing por importe de 250000€ a 10 años; TIN de 6,5% durante el primer año. El tipo de interés a partir del primer año será el resultado de aplicar el índice de referencia EURIBOR 12 meses + 3 % con un mínimo de 3 % revisable anualmente. Tomando para el cálculo de la TAEVariable a partir del primer año dicho tipo mínimo. Cuota mensual de 2872,15€ durante los 12 primeros meses y el resto del período cuota mensual de 1349,64 €. Importe total adeudado de 354736,29€. Se han incluido los siguientes costes a cargo del Prestatario: (i) Comisión de apertura de 1750€ (0,7% sobre el principal con un mínimo de 75€); (ii) Comisión de mantenimiento de la cuenta asociada de 31€ trimestral; (iii) Seguro Leasing mediado por ABANCA con una prima anual de 500€. El prestatario deberá mantener abierta en ABANCA, hasta la cancelación del préstamo, una cuenta asociada al mismo en la que se abonará el importe prestado y se cargarán los pagos a que venga obligado, derivados de dicho contrato. En esta TAEVariable no se han incluido los gastos de Notaría. Esta TAEVariable se ha calculado bajo la hipótesis de que el tipo deudor fijo inicial, el margen, los índices de referencia, el tipo mínimo aplicable a partir del primer año, las comisiones y los gastos se mantienen durante toda la vigencia del contrato en el nivel fijado en el período inicial. Por tanto, la TAEVariable podrá variar si en las revisiones anuales del tipo de interés variase el valor del EURIBOR 12 meses tomado como referencia (el 4,073 % que se corresponde con el mes de agosto publicado en el BOE el 2 de septiembre del 2023). Concesión sujeta al análisis de riesgos de la Entidad. ABANCA MEDIACIÓN, OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.L., operador de banca-seguros vinculado, con domicilio social en Avenida de la Marina nº 1, 4ª planta, A Coruña, inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña, tomo 3321, folio 64, hoja C-38698 y en el Registro Administrativo Especial de Mediadores de Seguros de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensio





13. PRÉSTAMO PARA EXPLOTACIONES AGRARIAS CON CULTIVOS DE CICLO LARGO Y REGADIO

Destinatario Tipo	Explotaciones Agrarias con cultivos de Pistacho, Almendro, Olivo o Arándano	Comunidades de Regantes	Comuneros Regantes
Finalidad	Ampliación, renovación o diversificación de cultivos de Pistacho, Almendro, Olivo o Arándano	Adquisición de Inmov. Material	Adquisición de Inmov. Material
Importe Mínimo	30.000€	100.000€	10.000€
Plazo Máximo (incluido carencia)	12 años	28 años	15 años
Carencia	Máximo 3 años, en base al ciclo de explotación del producto a financiar	Máximo 3 años, en base a la ejecución de los proyectos (balsas, estaciones de bombeo, etc)	Máximo 3 años, en base a la ejecución de los proyectos (inversiones de amueblamiento de fincas)
Periodicidad	Anual y Semestral	Anual	Anual y Semestral

- (1) Cumple una de las siguientes características:- La Razón social incluye la mención "comunidad de regantes"- CNAE 3600 Captación, depuración y distribución de aqua
- (2) Justificante de pago vigente de la cuota comunidad de Regantes

14. FINANCIACIÓN AGRO MULTIDESTINO

Producto destinado a Autónomos y Empresas del sector AGRO que da respuesta a las necesidades de financiación más recurrentes a lo largo del año; anticipo ayudas PAC, gastos derivados de las campañas agrícolas-ganaderas y seguros agrarios. El cliente dispondrá de un límite autorizado al amparo de una línea marco, contra la cual podrá realizar disposiciones para los destinos indicados.

- Importe Línea Marco: mínimo 3.000€. Máximo: importe del seguro agrario + campaña a financiar + Anticipo PAC.
- Plazo Línea Marco: 12 meses. Por defecto, renovaciones tácitas
- Amortización: a vencimiento.
- Subproductos dentro de Línea Marco
 - o Mod 4515 subprod. 1: Sin tipo de interés y con comisión apertura
 - o Mod 4515 subprod. 2: con tipo de interés y sin comisión apertura
 - o Las condiciones que se fijen, se heredan en las disposiciones
 - o Intervención notarial única en Línea Marco (no en disposiciones).





15. CONVENIOS OFICIALES

Los clientes podrán beneficiarse de las diferentes líneas de financiación oficial que ABANCA tiene suscrito con diversos Organismos Públicos, siempre sujeta a condiciones particulares, vigencia y disponibilidad de fondos.

Destacamos convenios que ABANCA mantiene con diferentes SGRs nacionales, entre ellas, SOGARPO, AFIGAL, SGR Iberaval, con la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria – SAECA, etc...





Programa Servicios ABANCA

Autónomos y Micropymes

El Programa Servicios ABANCA te permite ahorrar en el pago de los servicios bancarios más habituales gracias a tu vinculación con nosotros.



Nivel	¿Qué necesito?	Comisiones de administración y mantenimiento de cuenta	Tarjeta de débito/crédito (1)	Retiradas en efectivo en cajeros con tarjeta de débito	Transferencias a España y UE en euros, no urgentes	Ingreso de cheques nacionales en euros	Otros beneficios
Nivel Plus	Si tienes • saldo vista medio mensual de al menos 500 € atribuidos a cada titular, • 1 de las domiciliaciones en ABANCA y • 1 de los productos en ABANCA	0€	O € Si se realizan 24 compras en los 12 meses anteriores al cobro. Autónomos: 1 tarjeta de debito o crédito Micropymes: 1 tarjeta de crédito	Aplican las condiciones estándar de la Entidad (2)	Transferendas Individuales SEPA no urgentes por banca electrónica, banca mendida y fichero N34	0€	Pago de nómina a través de banca electronica y NS4 Tarjeta solo ingresos
Nivel Premium	Si tienes • saldo vista medio mensual de al menos 500 € atribuidos a cada titular, • 1 de las domiciliaciones en ABANCA y • 2 de los productos en ABANCA	0€	O€ Autónomos: 1 tarjeta de désito y 1 de crédito Micropymes: 1 tarjeta de crédito	D € En todos los cajeros ABANCA Fuera de Galicla, en cajeros Euro 6000, Euronet, Banco Sabaceli, Bankinter, Caja de Arquitectos y Caja de ingeneros. Fuera de España, en cualquier cajero (\$)	0€	0€	Pago de nómina a través de banca electrónica y N34 Tarjeta solo ingresos Tarifa boniticada por la gestión de cobro de recibos y por operaciones en tus TPVs Servicio de aviso por SMS o e-mail.

Domiciliaciones en ABANCA



- Seguro social por importe mínimo de 50 € al mes
- · Mutualidad profesional de al menos 100 € al mes
- · Pago de al menos 2 nóminas en el último mes, por un importe agregado superior a 600 €
- Pago de impuestos (modelos 111, 130, 131, 200, 202 v 303), al menos un impuesto en 2 de los 6 últimos meses (consulta otros modelos en las bases)
- Tener domiciliada la ayuda de la Política Agraria Común (PAC) y haber recibido, al menos, un abono en los últimos 12 meses naturales anteriores

Productos en ABANCA



- Ser titular de un saldo medio mensual en fondos de inversión, valores. seguros de ahorro o planes de pensiones de al menos 2.500 € atribuidos a cada titular
- Ser titular de un saldo medio mensual en productos de activo de al menos 10.000 € atribuidos a cada titular
- Ser titular de un TPV con facturación superior a los 6.000 € en los
- · Ser titular de una tarjeta de débito o crédito para Autónomos. En el caso de Micropymes, ser titular de una tarjeta de crédito. En ambos casos, con al menos 24 compras en los últimos 12 meses o la cantidad proporcional al tiempo transcurrido desde su contratación
- · Tener un seguro mediado por ABANCA (4)
- Mantener derechos consolidados de al menos 8.000 € en planes de pensiones individuales de ABANCA o aportaciones totales de más de 900 € en los últimos 12 meses naturales

(I) Beneficio aplicable a todas las marcas y tipos de tarjetas de débito y crédito con independencia de la cuenta en la que estén domiciliadas, con la excepción de: Visa Platinum y Prepago, Mastercard ABANCA Privada, tarjetas monedero transporte/ciudadans, tarjeta telepeaje y tarjeta de débito de autorizado.

(2) 5 retindas a limes en cajeros fuera de Galicia (Euro 6000, Euronet, Banco Sabadell, Bankinter, Caja de Arquitectos y Caja de Ingenienci). Y todos los cajeros ABANCA.

(3) Para clientes residentes en territorio nacional. En las disposiciones efectuadas fuera de España algunas entidades podrán aplicar una tasa de recargo por el uso de sus cajeros. En las disposiciones en moneda diferente al euro se aplicará la comisión de cambio de divisa establecida en el contrato de la tarjeta.

(4) Sin prima minima, excepto se espursos de protección integral de tarjetas y seguro de vida por accidentes ON-OFF que deberán tener un importe minimo de la prima de 9 € al mes.

Infórmate de los requisitos y beneficios del Programa Senicios ABANCA en abanca.com. Bases depositadas ante Notario.

En caso de modificación de las condiciones del Programa Servicios ABANCA, la entidad informará directamente a los clientes, por los distintos canales habilitados.





ESPECIFICACIONES:

- (1) Gtos. Gestión cobro Impagados: 43€ y Comisión de Modificación Contractual: 0,50% (mínimo 90€). Excepto (Préstamo Hipotecario a Tipo Variable) cuya Comisión de Modificación Contractual es 1,00% (mínimo 90€).
- (2) Se entiende por EURIBOR Interbancario la última "referencia interbancaria a un año" que figure publicada antes, del día uno del último mes del período anterior, en el Boletín Oficial del Estado por el Banco de España (media aritmética simple mensual de los valores diarios del índice de referencia euríbor® que figura en el Anexo del Reglamento de ejecución (UE) 2016/1368 de la Comisión de 11 de agosto de 2016, por el que se establece una lista de los índices de referencia cruciales utilizados en los mercados financieros, de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/1011 del Parlamento Europeo y del Consejo. El índice se refiere al euríbor® al plazo de doce meses.
- (3) Se entiende por tipo de referencia "DEUDA PUBLICA", el último tipo de rendimiento interno del mercado secundario de deuda pública, de plazo entre 2 años y 6 años que figure publicado, antes del día 1 del último mes del período anterior, en el Boletín Oficial del estado por el Banco de España (media móvil semestral centrada en el último mes de los rendimientos internos medios ponderados diarios de los valores emitidos por el Estado materializados en anotaciones en cuenta y negociados en operaciones simples al contado del mercado secundario entre titulares de cuentas, con vencimiento residual entre 2 y 6 años). Tipo sustitutivo: DEUDA PÚBLICA + el diferencial de la operación.
- (4) Para los préstamos y créditos hipotecarios, en los que el prestatario sea una persona jurídica y tenga la consideración fiscal de empresa de reducida dimensión en el Impuesto de Sociedades (en este caso, sería indiferente la naturaleza del bien hipotecado), los porcentajes a aplicar serán:
 - 1. Desistimiento parcial:
 - si se produce en los 5 primeros años: 0,50%
 - si se produce en un momento posterior: 0,25%
 - 2. Desistimiento total:
 - si se produce en los 5 primeros años: 0,50%
 - si se produce en un momento posterior: 0,25%
- (5) Último "EURIBOR A 1/3/6/12 MESES" el tipo de contado publicado por la asociación Bancaria Europea, hacia las 11 horas de la mañana (hora de Bruselas), a través de "Bridge Telerate" o del proveedor del servicio de pantalla que el pueda sustituir, para las operaciones de depósito en euros a plazo de 1/3/6/12 meses, calculado a partir del ofertado por una muestra de bancos para operaciones entre entidades de similar calificación y referido al segundo día hábil anterior al de inicio de cada período de interés. Este tipo de referencia es asimismo publicado diariamente en el Boletín de la Central de Anotaciones del Banco de España.

Las condiciones financieras recogidas en este documento podrán ser revisadas, al alza o a la baja, siempre que las variaciones en los mercados financieros así lo justifiquen.